Gobernación del Cauca
Secretaría de Salud

Popayán, 15 ABR 2025

SSDC-D 060

Doctora
KELLY YOANA TELLO HOYOS
Profesional Especializada
Proceso Gestión en Salud Pública y de Intervenciones Colectivas
Ciudad

Ref: **Reasignación Transitoria de Supervisión Contratos Nos: 0124-0327-0123-0164-0122-0326-0106-0105-0108-0145-0328-0223-0168-0676 y 1187 de 2025**

Cordial y atento saludo,

Me permito informarle que a partir del 21 de abril de 2025 y hasta el 12 de mayo de 2025 periodo que duran las vacaciones concedidas al profesional del Proceso Gestión en Salud Pública y de Intervenciones Colectivas Dr. LUIS GABRIEL HURTADO MONTOYA, se le asigna la supervisión de los siguientes contratos:

1. Contrato No: 0124 de 2025, cuyo contratista es la señora LAURA DANIELA CALVACHE CALVACHE.
2. Contrato No: 0327 de 2025, cuyo contratista es la señora ANDREA VANESSA CERON PALECHOR.
3. Contrato No: 0123 de 2025, cuyo contratista es la señora YENIFER SAMBONI QUIJANO.
4. Contrato No: 0164 de 2025, cuyo contratista es la señora MARTHA ALICIA SEGURA CORDOBA.
5. Contrato No: 0122 de 2025, cuyo contratista es la señora MICHELLE DAYANA ROMERO LOPEZ.
6. Contrato No: 0326 de 2025, cuyo contratista es la señora DIANA MARCELA MUÑOZ GUACA.
7. Contrato No: 0106 de 2025, cuyo contratista es la señora MARIA ISABEL GOMEZ GAVIRIA.
8. Contrato No: 0105 de 2025, cuyo contratista es la señora LIZETH ANDREA CRUZ.
9. Contrato No: 0108 de 2025, cuyo contratista es la señora XIOMARA VERONICA MANQUILLO L.
10. Contrato No: 0145 de 2025, cuyo contratista es la señora LUZ DARY PILLIMUE.
11. Contrato No: 0328 de 2025, cuyo contratista es la señora DIANA CRISTINA PULECIO
12. Contrato No: 0223 de 2025, cuyo contratista es la señora FABIAN ANDRES PUNGO ADRADA.
13. Contrato No: 0168 de 2025, cuyo contratista es la señora YOLY YASMIN MUÑOZ MENESES.
14. Contrato No: 0676 de 2025, cuyo contratista es la señora LEIDY VIVIANA BUCHELI MUÑOZ.
15. Contrato No: 1187 de 2025, cuyo contratista es la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 ESE.

Se recuerda que únicamente se podrá sustraer al cumplimiento de la anterior función si se configuran las causales de impedimento o conflicto de interés previsto en la ley.

Se informa que el supervisor deberá proceder al cargue del presente, en el punto 7, **EJECUCION DEL CONTRATO.- DOCUMENTOS DE EJECUCION DEL CONTRATO**, en la plataforma **SECOP II.**

Proceso Gestion Jurídica
Calle 5 No 15-57 Barrio Valencia, Popayán-Cauca
Tel:(057+2) 8207491
juridica@saludcauca.gov.co
www.saludcauca.gov.co

060

Atentamente,

CAROLINA CAMARGO RESTREPO
Secretaria de Salud Departamental.

Proyectó: Marino Camacho – Admón. de Empresas P.G.J

Revisó: Profesional Especializada Dra. Ana Lucia Calvo Bonilla PGJ

c.c. Dr. Luis Gabriel Hurtado PGSPIC